

En San Miguel de Tucumán, a los 14 días de febrero de dos mil veinticuatro, y

**RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 8/2024**

**VISTO**

La Resolución CAM N° 8/2024 del 14/02/2024; y

**CONSIDERANDO**

Que la Resolución N° 8/2024 en su artículo 1 dispone la contratación anual de las licencias de la plataforma Exam.net por el período 1/1/2024 al 31/12/2024 con la empresa LS de Lautaro Schedan, CUIT 20-35379756-6, de acuerdo a lo normado por el artículo 59 inciso 4) Ley 6.970 y modificatorias.

Que la empresa LS de Lautaro Schedan, CUIT N° 20-35379756-6, presenta factura tipo "B" N° 00002-00000021 por un monto de \$ 2.167.000 IVA e impuestos incluidos con el costo del servicio requerido.

Teniendo en cuenta las atribuciones de Presidencia establecidas en el Reglamento Interno del CAM, art. 12, inc. c), y la facultad de resolver las cuestiones de mero trámite y ordenar las resoluciones referidas al funcionamiento administrativo del Consejo Asesor de la Magistratura se dicta la presente Resolución y se dispone el pago de la suma indicada.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA  
RESUELVE**

Artículo 1: **AUTORIZAR** el pago del monto facturado por la empresa LS de Lautaro Schedan, CUIT N° 20-35379756-6, de \$ 2.167.000 IVA e impuestos incluidos en el costo del servicio requerido, según el considerando.

Artículo 2: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2024: 02 Poder Judicial - Programa 17 - Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 - Subprograma: 00 - Proyecto: 00 - Actividad: 01 - Fuente: 00010 - Recursos Tesoro General de la Provincia -Partida Principal: 300 - Servicios no personales - Partida Parcial: 350 - Servicios comerciales y financieros - Partida Subparcial: 359 - Otros no especificados precedentemente: Importe: \$ 2.167.000 IVA e impuestos incluidos.

Artículo 3: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124, inc. 1) y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias.

Artículo 4: De forma.

ANTE MI DOY FE

  
Dra. MARIA SOFIA NACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
Dr. DANIEL OSCAR FOSSE  
PRESIDENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA